

INSTRUCTIVO PARA FORMULARIO DE ALINEACIONES y PARÁMETROS PARA SUELO RURAL / SUBURBANO

Rigen Decretos de la Junta Departamental de Montevideo N° 28.242 de 16/09/1998 (Plan Montevideo), N° 34.870 de 25/11/2013 y N° 34.889 de 05/12/2013 (Directrices Departamentales) y modificativos, incluidos en el Digesto Departamental, Volumen IV Ordenamiento Territorial, Desarrollo Sostenible y Urbanismo

INSTRUCTIVO	CÓDIGO: F_A_R/S	VERSIÓN 3 10/2020
--------------------	-----------------	-------------------

Este instructivo tiene como objeto informar al usuario sobre la documentación necesaria para la presentación de la solicitud para el INFORME DE ALINEACIONES y PARÁMETROS en suelo RURAL / SUBURBANO.

1- Solicitar referencia de pago vía mail: uit@imm.gub.uy

2- Deberá presentar todos los requisitos vía mail: uit@imm.gub.uy

Documentación a presentar (en formato pdf):

- Formulario de alineaciones y parámetros rural / suburbano completo
- Cédula de Identidad
- Comprobante de SELLADO SRT (se debe tener un sellado por padrón)

3- El Servicio responderá con el N° de Expediente correspondiente al trámite.

4- Se realizará el estudio e Informes técnicos correspondientes por parte del Servicio

5- Se envía el informe al mail declarado en el formulario. El mismo tendrá una validez de 150 a partir de la notificación.

REQUISITOS PARA PRESENTAR (vía mail)

ALCANCE: Orden que debe guardar la documentación requerida y aspectos a considerar.

ÍTEM	REQUISITOS
DOCUMENTOS	1. Formulario de solicitud de ALINEACIONES y PARÁMETROS completo. Nomenclatura de archivo: Formulario_padron.pdf
	2. Fotocopia de C.I. del Arquitecto o Ingeniero Civil registrado en IM. Cedula_padron.pdf
	3. Comprobante de SELLADO SRT Comprobante_padron.pdf

Importante: Se recuerda nombrar los archivos sin puntos, ni comas, ni eñes, ni tildes, no podrán superar los 9 Mb. No se aceptarán archivos que no sean enviados como se indica